



JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, dos de diciembre de dos mil veintiuno

Proceso : Ordinario Laboral
Demandante : Elkin de Jesús Jiménez Mendoza
Demandada : Colpensiones
Radicado : 2013-00126 -00

Revisado el Sistema de consulta de los depósitos judiciales efectuados en la cuenta asignada a este Despacho en el Banco Agrario, se pudo observar que no ha sido realizada allí ninguna consignación a favor del demandante en el proceso ordinario laboral de la referencia.

Por lo anterior no es procedente acceder a la entrega de los dineros en la forma solicitada a través del documento recibido en el correo institucional del Despacho.

NOTIFIQUESE,


PATRICIA CANO DIOSA
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLIN CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS Nro. 189 Fijados en la Secretaría del Despacho el día 15 de diciembre/ 2021, a las 8 a.m.  OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO El Secretario
